SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, creado mediante la Ley 94 de 1937, es la entidad pública que tiene la función de controlar, inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional. Así lo dispone en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la profesión autorizada; esto último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.

En este orden de ideas y con fin de generar los estudios previos con el fin de constituir el requerimiento de contratación vigencia 2026 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES PARA EL COPNIA."

Lugar de ejecución: BOGOTA D.C.
Nota 1: Las ofertas deben incluir el plazo y la forma de pago.
Nota 2: Se debe tener en cuenta el ANEXO 1 con la descripción detallada de los servicios a cotizar.